



Fundación de la Universidad de Costa Rica

COMUNICADO OFICIAL EXTERNO

Jueves 14 de agosto de 2025, N°CE2025-14

ATENCIÓN:

COORDINADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COLABORADORES

DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE

VÍNCULO EXTERNO REMUNERADO

Asunto: Implementación del nuevo Módulo de Facturación e Ingresos (MFI) de la FundaciónUCR, que entrará en vigor a partir del 1° de setiembre de 2025

El Módulo de Facturación e Ingresos reemplazará al SIGEFAC, por la incorporación de la versión 4.4 de comprobantes electrónicos, solicitada por el Ministerio de Hacienda

Es responsabilidad de las y los coordinadores de programas, proyectos y actividades y el personal responsable del proceso de facturación y cobro, asistir a la capacitación programada para conocer los cambios que implica esta actualización

Estimados(as) Señores(as):

A partir del 1.º de setiembre de 2025, la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR) implementará el nuevo Módulo de Facturación e Ingresos (MFI), el cual sustituirá al actual sistema de facturación (SIGEFAC). Esta modernización responde al compromiso de la FundaciónUCR de cumplir con la normativa legal vigente y con las nuevas disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda, en particular con la versión 4.4 del Anexo de Comprobantes Electrónicos, emitida por la Dirección General de Tributación, la cual entrará en vigor en la misma fecha.

La puesta en marcha del MFI representa una transformación significativa en los procesos de facturación de la FundaciónUCR, ya que la versión 4.4 incorpora más de 140 cambios técnicos obligatorios que afectan la forma en que se generan, procesan y validan los comprobantes electrónicos. Ante esta realidad, fue necesaria la creación de un nuevo módulo de facturación en el Sistema de Gestión de Cuentas Financieras de la Fundación (SIGECU) que cumpliera con lo establecido en la resolución **MH-DGT-RES-0027-2024**, emitida por el Ministerio de Hacienda, la cual define las nuevas disposiciones técnicas que regulan la emisión de estos comprobantes en Costa Rica.

Ante los cambios que implica esta actualización, es indispensable que las personas responsables de los programas, proyectos y actividades y el personal de facturación y cobro estén debidamente informadas. Por ello, la Fundación iniciará un proceso de capacitación, con el fin de garantizar una adecuada adaptación al nuevo módulo MFI.

Este proceso iniciará con un Webinar el martes 26 de agosto a las 2:30 pm a través de la plataforma Microsoft Teams, por lo cual les instamos a inscribirse en el siguiente enlace: [Microsoft Virtual Events Powered by Teams](#)

Reiteramos que es responsabilidad de las y los coordinadores de programas, proyectos y actividades y el personal responsable del proceso de facturación y cobro, asistir a la capacitación para conocer los cambios que implica esta actualización.

Finalmente, instamos a todas las personas responsables de programas, proyectos y actividades a mantenerse atentas a las comunicaciones oficiales de los cambios en la normativa vigente para el manejo del vínculo externo remunerado.

**Atentamente,
Delegación Ejecutiva.
FundaciónUCR.**